



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



ASIGNACIÓN

FECHA: 27 DE MARZO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: IMPULSO MEXICANO SA DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: IME960710JZ2
CORREO ELECTRÓNICO: gobierno@impulsomexicano.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/027/2026 MISMO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

ARTICULO: 54 FRACCIÓN II DE LA LAASSP
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-101-2026
CÓDIGO EXP. COMPRA MX: E-2026-00026741
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N10126-001-00
REGISTRO SAI: SEIA261810170016
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000018192-2026 FECHA: 11/03/2026
CTA: 51331017

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Importe Mínimo antes de IVA	Importe Máximo antes de IVA
1	33900012	"Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de la Imagen (SMI para DIG" Área Requirente: Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	2,620,689.65	6,551,724.14

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá: 28 DE MARZO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA **PORCENTAJE DE FIANZA:** 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 655,172.41

El suministro del servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la Mtro. Victor Manuel Quezada Marin vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y ~~Solidaridad~~ Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

FIRMA POR AUSENCIA EL LIC. JESUS SALGUERO GOMEZ, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN TÉRMINOS DEL OFICIO 189001150100/0533/2026/ADQ DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2026.

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo.- Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

FIRMA POR AUSENCIA LA LIC. SHAMIRA EMINETH RODRÍGUEZ VALDOVINOS, N47 LÍDER DE PROYECTO C, EN TÉRMINOS DEL OFICIO 189001150100/0513/2026/ADO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2026.

Elaboro: Mtro. Víctor Manuel Quezada Marín.- Líder de Proyecto.